

Suplemento. El Señor primer Jefe de la Alcaldía
D. Joaquín Madete, atendiendo a las buenas cuali-
dades que concurren en D. Mateo Ribollo, le
nombró comisionado para la entrega en caja
del suyo; y por algunos señores concejales se
manifestó que efectivamente era persona dig-
na y a propósito para desempeñar este comen-
do; pero debía tenerse en cuenta lo establecido
por el Señor Gobernador en la prevención 7.^a
de la circular fha 12 de Agosto último, que
acaba de leerse, de que el comisionado no ten-
ga interés en el Recopilado y conozca las
antecedentes de la quinta, y circunstancias
de los interesados, para informar al Consejo
caso necesario; y Dto. Ribollo ha sido el falla-
dor, por lo que tiene ya un interés en la
quinta y carece de otros conocimientos relativos
a los mozos, pues hace pocos meses que se esta-
bleció por primera vez en esta población, en
cuya virtud S. S. nombraron comisionado a
D. Nicolás López Corbalán, a el que se le ha-
rá entrega de todos los documentos a que
se refiere la prevención 5.^a de dicha circular,
que se halla inserta en el Boletín núm.^o 195.
Dicho comisionado tendrá derecho a percibir vein-
te y cuatro reales diarios de fondos Municipales

